



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

RESOLUCION No 05 DEL 25 DE ENERO DE 2017

"Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción de la Personería Municipal de Chía para la vigencia fiscal 2017".

EL PERSONERO DEL MUNICIPIO CHÍA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en los artículos 118 de la Constitución Política de Colombia, 168 de la ley 136 y 35 a 38 de la ley 1551

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 de la ley 1474 la Personería Municipal de Chía, debe publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente.

Que el Decreto Reglamentario 124 de 2006, establece la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Que la Personería Municipal de Chía adoptó mediante Resolución No. 44 del 31 de Agosto de 2016 el Plan Estratégico "Sus Derechos, nuestra razón de ser" 2016 - 2020.

Que el 2 de noviembre de 2016, se adopta mediante Resolución No. 58 la modificación al plan estratégico "La guarda y promoción del Estado Social de Derecho, Nuestra Razón de Ser" 2016 – 2020. El Plan estratégico guarda y promoción del Estado Social de Derecho, Nuestra Razón de Ser" 2016 – 2020, se fundamenta en tres perspectivas: 1. Sociedad, paz y convivencia; 2. Fortalecimiento institucional y suma de sinergias; 3. Fortalecimiento del equipo. Dentro de la No. 3 "Perspectiva de fortalecimiento del equipo".

RESUELVE:

ARTICULO 1. Definir para la vigencia 2017 el siguiente Plan de Acción:

1. PERSPECTIVA DE SOCIEDAD, PAZ Y CONVIVENCIA

1.1. Objetivo Estratégico Misional Desarrollar acciones de promoción, protección, defensa, respeto y garantía de los derechos de las personas del Municipio de Chía, primordialmente de los sujetos de especial protección constitucional y legal.

1.1.1. PROGRAMA COMITÉ DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

1.1.1.1 Responsables: Personería delegada para la casa de justicia y/o Delegada para Infancia adolescencia y familia, y/o quien sea designado por el Personero Municipal.

1.1.1.2. Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Reiterar oficio al señor Alcalde Municipal para que en la calidad de Presidente del comité de derechos humanos, convoque mensualmente el comité de derechos creado mediante acuerdo 12 de 1993.	Un oficio	Antes del 31 de enero de 2017
Elaborar y actualizar directorio de las instituciones Nacionales, Departamentales y Municipales, responsables de la ejecución de políticas públicas de promoción y garantía derechos humanos población vulnerable (teniendo en cuenta la metodología definida).	Un inventario actualizado	Antes del 15 de Febrero de 2017
En la primera reunión del año del comité de derechos humanos, presentar la proposición que trimestralmente sesione el comité como Comité de articulación institucional para la promoción y garantía del ejercicio de los derechos humanos, en los siguientes meses junio, septiembre y diciembre	Proposición presentada y aprobada	Antes del 1 de marzo de 2017
En la reunión del Comité de articulación institucional para la promoción y garantía del ejercicio de los derechos humanos, que se adelantaran en los meses de junio, septiembre y diciembre se realizara el análisis de la ejecución de las políticas públicas relacionadas con el restablecimiento y garantía de los derechos de población en situación de vulnerabilidad de acuerdo con la metodología definida	Tres Reuniones	junio, septiembre y diciembre de 2017
Remitir al Consejo Municipal de política Social "COMPOS" las estrategias definidas con relación a mejorar la calidad de vida de la familia y la niñez, paraqué desde esta instancia, de acuerdo con lo previsto en el decreto 1137/99 (Artículos 11 y 13) se incorporen dichas estrategias en los planes y programas que se deban adoptar en materia de política social y se evalué la ejecución de estas estrategias.	Oficio semestral remitiendo estrategias al COMPOS	junio, septiembre y diciembre de 2017

1.1.1.3 INDICADORES



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# CAIDH REALIZADOS EN LA VIGENCIA <hr style="width: 50%; margin: 5px 0; border: 1px solid red;"/>	# DE ENTIDADES QUE ASISTEN A CADA CAIDH <hr style="width: 50%; margin: 5px 0; border: 1px solid red;"/>	NO APLICA	# CAIDH PROGRAMADOS Y NO REALIZADOS EN LA VIGENCIA <hr style="width: 50%; margin: 5px 0; border: 1px solid red;"/>
# CAIDH PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	# DE ENTIDADES INVITADAS A CADA CAIDH		# CAIDH PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA

1.1.2 PROGRAMA PERSONERÍA AL COLEGIO.

1.1.2.1 Responsables: Personería delegada para la casa de justicia y/o Delegada para Infancia adolescencia y familia y/o quien sea designado por el Personero Municipal.

1.1.2.2. Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Actualizar directorio Instituciones Educativas Municipales y privadas con teléfono Rector@s, Personer@s estudiantiles y Miembros Consejo Directivo de las Instituciones.	Un Directorio actualizado	Antes del 15 de Febrero de 2017, Colegios calendario B y antes de 15 Abril, Colegios calendario A.
Geo-referenciación de las instituciones educativas de forma que se puedan realizar en el año 7 Personerías al colegio así: Últimas semanas de febrero, abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre.	Programación 7 Personerías al colegio	Últimas semanas de Marzo, abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre
Adelantar 7 capacitaciones dirigido a PERSONEROS ESTUDIANTILES Y MIEMBROS GOBIERNO ESCOLAR, con el objetivo de socializar en lo participantes el fundamento de las dimensiones del estado, derechos fundamentales y colectivos, mecanismos de protección de los derechos, gobierno escolar, Proyecto Educativo institucional y comité de convivencia.	Protocolo Personería al Colegio	En los meses de Febrero, Marzo, abril, mayo, agosto, septiembre, octubre.
Realizar 7 Personerías al Colegio en el 2017, de acuerdo a la metodología definida	7 Personerías la colegio	Últimas semanas de Febrero, Marzo abril, mayo, agosto, septiembre, octubre

1.1.2.3 INDICADORES



INDICADORES DE CALIDAD PERSONERIA AL COLEGIO			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# PC REALIZADOS EN LA VIGENCIA	# ESTAMENTOS DE LAS IE QUE ASISTEN A LA PC	# PARTICIPANTES QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LA PC	# PROGRAMADOS Y NO REALIZADOS EN LA VIGENCIA
# PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	# ESTAMENTOS DE LAS IE INVITADOS A LA PC	# PARTICIPANTES QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	# PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA
INDICADORES DE CALIDAD CAPACITACION			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# CAPACITACIONES REALIZADOS EN LA VIGENCIA	# ESTAMENTOS DE LAS IE QUE ASISTEN A LA CAPACITACION	# PARTICIPANTES QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LA CAPACITACION	# CAPACITACIONES PROGRAMADOS Y NO REALIZADOS EN LA VIGENCIA
# CAPACITACIONES PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	# ESTAMENTOS DE LAS IE INVITADOS A LA CAPACITACION	# PARTICIPANTES QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	# CAPACITACIONES PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA

1.1.3 PROGRAMA LUNADA FESTIVAL DE CINE POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTE.

1.1.3.1 Personería delegada para la casa de justicia y/o Delegada para Infancia adolescencia y familia y/o quien sea designado por el Personero Municipal.

1.1.3.2. Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDAD	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Remitir Oficio y realizar entrevista con los rectores de las instituciones educativas, representantes de organizaciones o colectivos de jóvenes y niños, presidentes Juntas de Acción Comunal y Administradores de propiedad horizontal, informándoles sobre la Lunada festival de cine por los derechos de los niños niñas y adolescente, solicitando la inscripción de sus los representantes en el festival	Invitaciones y entrevistas.	Antes del 31 de marzo de 2017
Realizar la inscripción de los participantes a la Lunada festival de cine por los derechos de los niños niñas y adolescente, máximo 5 por colegio u organización.	Inscripción participantes	Antes del 30 de mayo
Capacitación participante, Cine foro Derechos de los Niños, niñas y adolescentes y capacitación en Pre producción, producción y edición de videos.	Un Cine foro y una capacitación en Pre producción, producción y edición	Antes del 31 de agosto



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

	de videos.	
Acompañamiento y asesoría a los estudiantes en la preparación del material audiovisual	Asesoría a estudiantes que la soliciten	del 31 de agosto hasta el 15 de octubre
Realizar Lunada Festival de Cine por los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de la Paz.	Un festival	Antes del 30 de noviembre

1.1.3.3 INDICADORES

INDICADORES DE CALIDAD LUNADA FESTIVAL			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# LUNADA FESTIVAL REALIZADOS EN LA VIGENCIA	# PERSONAS CAPACITADAS QUE PARTICIPAN EN LA LUNADA	# PARTICIPANTES QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LA LUNADA FESTIVAL	# LUNADAS FESTIVAL PROGRAMADAS Y NO REALIZADOS EN LA VIGENCIA
# LUNADA FESTIVAL PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	# PERSONAS CAPACITADAS	# PARTICIPANTES QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	# LUNADAS FESTIVAL PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA
INDICADORES DE CALIDAD CAPACITACION			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# CAPACITACIONES REALIZADAS PARA LA LUNADA FESTIVAL	# PERSONAS INSCRITAS QUE ASISTEN A LA CAPACITACION	# PARTICIPANTES QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LA CAPACITACION	# CAPACITACIONES PROGRAMADOS Y NO REALIZADOS EN LA VIGENCIA
# CAPACITACIONES PROGRAMADOS PARA LA LUNADA FESTIVAL	# PERSONAS INSCRITAS PARA EL FESTIVAL	# PARTICIPANTES QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	# CAPACITACIONES PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA

1.1.3 PROGRAMA DERECHOS DE LA VICTIMAS

1.1.3.1 Responsables: Personería delegada para la casa de justicia, Delegada para Infancia adolescencia y familia y/o Personería Auxiliar y/o quien sea designado por parte del Personero Municipal.

1.1.3.2. Actividades, Producto y Cronograma



PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

ACTIVIDAD	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Participar en las mesas de víctimas y desde este espacio velar por la participación y ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas.	Asistencia a todas las reuniones	Durante toda la Vigencia
Participar en los comités y sub-comités territoriales de justicia transicional, desde allí velar por la participación y ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas	Asistencia a todas las reuniones	Durante toda la Vigencia
Los 9 de abril en el contexto de la conmemoración del día de las víctimas, la Personería Municipal de Chía realizará una Audiencia Pública participativa en los términos dispuestos en artículo 55 de la ley 1757, para que tanto la Mesa de víctimas, Comités territoriales de justicia transicional, Comité de derechos humanos y Alcaldía Municipal de Chía presenten informe de rendición de cuentas respecto a las acciones adelantadas en cada uno de estos estamentos en pro del restablecimiento y garantía de los derechos de las víctimas	Una audiencia participativas el 9 de abril	El 9 de abril

.1.2.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# MESAS DE VICTIMAS A LAS QUE ASISTE LA PERSONERIA EN LA VIGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	# MESAS DE VICTIMAS A LAS QUE NO ASISTE LA PERSONERIA EN LA VIGENCIA
# MESAS DE VICTIMAS PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA			# MESAS DE VICTIMAS PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA
# COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL A LAS QUE ASISTE LA PERSONERIA EN LA VIGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	# COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL A LAS QUE NO ASISTE LA PERSONERIA EN LA VIGENCIA
# COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA			# COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA



PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

# AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS REALIZADOS EN LA VIGENCIA	# PERSONAS QUE ASISTEN AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS	# PARTICIPANTES QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LA AUDIENCIA PUBLICA	# AUDIENCIAS PUBLICAS PROGRAMADAS Y NO REALIZADOS EN LA VIGENCIA
# AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS EN LA VIGENCIA	# PERSONAS INVITADAS	# PARTICIPANTES QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACION DE AUDIENCIA PUBLICA	# AUDIENCIAS PUBLICAS PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA

1.1.4 PROGRAMA PERSONERIA A LA VEREDA O AL BARRIO O RESGUARDO INDIGENA.

1.1.4.1 Responsables: Personería delegada para asuntos constitucionales, Personería Delegada Servicios públicos, ambientales y protección del consumidor y/o quien sea designado por el Personero Municipal.

1.1.4.2. Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Geo-referenciación el sector urbano del municipio de Chía (juntas de acción comunal y consejos de administración) Resguardo Indígena y veredas	Una Geo-referenciación en 8 sectores	Antes del 15 de febrero 2017
Elaborar programación de 8 personerías a la vereda, al barrio o Resguardo	Programación de 8 personerías a la vereda, al barrio o Resguardo	Antes del 15 de Febrero de 2017
Realizar 8 Personerías a la Vereda, Resguardo indígena o al Barrio teniendo en cuenta la metodología definida 1. Primera reunión Elaboración de diagnóstico zonal o veredal, con la participación de las juntas de acción comunal o consejos de administración 2. Segunda Reunión encuentros de diálogo social entre los representantes de la comunidad y las autoridades, con el propósito de suscribir acuerdos participativos, para superar la situación problema diagnosticada a la luz del plan desarrollo del municipio de chía	Ocho (16) Reuniones, ocho (8) de formulación Diagnostico y ocho (8) de Dialogo social	En el periodo comprendido entre Abril a noviembre de 2017.



PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

Con el fin de realizar seguimiento a los acuerdos suscritos en la AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA DE DIALOGO SOCIAL, se adelantarán después de cada audiencia un proceso de capacitación en control social a los dignatarios de acción comunal y miembros de concejos de administración que hayan participado en la Audiencia Pública.	3 Seminarios de capacitación en control social	Mayo, Agosto, Octubre de 2017.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	--------------------------------

1.1.4.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# REUNIONES DE DIAGNOSTICO REALIZADAS EN LA VIGENCIA <hr/> # REUNIONES DE DIAGNOSTICO PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	# ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN REUNIONES DE DIAGNOSTICO <hr/> # ORGANIZACIONES INVITADAS A REUNIONES DE DIAGNOSTICO	# PARTICIPANTES QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 PERSONERIAS A LA VEREDA O AL BARRIO <hr/> # PARTICIPANTES QUE REALIZAN LA EVALUACIÓN	# REUNIONES DE DIAGNOSTICO NO REALIZADAS EN LA VIGENCIA <hr/> # REUNIONES DE DIAGNOSTICO PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA
# CAPACITACIÓN EN CONTROL SOCIAL REALIZADAS EN LA VIGENCIA <hr/> # CAPACITACIÓN EN CONTROL SOCIAL PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	# ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN LA CAPACITACIÓN EN CONTROL SOCIAL <hr/> # ORGANIZACIÓN QUE PARTICIPAN EN CAPACITACIÓN EN CONTROL SOCIAL	# PARTICIPANTES QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LA CAPACITACIÓN EN CONTROL SOCIAL <hr/> # PARTICIPANTES QUE REALIZAN LA EVALUACIÓN	# CAPACITACIÓN EN CONTROL SOCIAL NO REALIZADAS EN LA VIGENCIA <hr/> # LA CAPACITACIÓN EN CONTROL SOCIAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA
# REUNIONES DIALOGO SOCIAL REALIZADAS EN LA VIGENCIA <hr/> # REUNIONES DE DIALOGO SOCIAL PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	# ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN REUNIONES DE DIALOGO SOCIAL <hr/> # ORGANIZACIONES INVITADAS A REUNIONES DE DIALOGO SOCIAL	# PARTICIPANTES QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 PERSONERIAS A LA VEREDA O AL BARRIO <hr/> # PARTICIPANTES QUE REALIZAN LA EVALUACIÓN	# REUNIONES DE DIALOGO SOCIAL NO REALIZADAS EN LA VIGENCIA <hr/> # REUNIONES DE DIALOGO SOCIAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA

1.1.5. PROGRAMA DIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

1.1.5.1 Responsables: Personería delegada para la casa de justicia, Delegada para Infancia adolescencia y familia y/o Personería Auxiliar, y/o quien designe el Personero Municipal.

1.1.5.2. Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDAD	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Elaborar o actualizar directorio de las organizaciones y lideresas de mujeres del municipio	Un directorio telefónico	Antes del 10 de febrero
Convocar a reunión a las organizaciones y lideresas de mujeres del municipio, a fin de organizar actividad académica y/o cultural de conmemoración del día Internacional de los derechos de la Mujer.	Mínimo 1 reuniones	Antes del 15 de Febrero
Adelantar actividad académica y/o cultural de conmemoración del día Internacional de los derechos de la Mujer.	Mínimo 1 Actividad	Antes del 8 de marzo
Elaborar o actualizar directorio de las organizaciones y líderes de derechos humanos del Municipio	Un directorio telefónico	Antes 10 de marzo
Convocar a reunión de las organizaciones y líderes de derechos humanos del Municipio, a fin de organizar actividad académica y/o cultural de conmemoración del día nacional de los Derechos Humanos	Mínimo 1 reunión	Antes del 30 de julio
Adelantar actividad académica y/o cultural de conmemoración del día Nacional de los Derechos Humanos	Mínimo 1 actividad	Antes de 9 de septiembre

1.1.5.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE MUJERES Y DE LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS EN LA VIGENCIA	# PERSONAS QUE PARTICIPAN EN REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE MUJERES Y DE LOS DERECHOS HUMANOS	NO APLICA	# REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE MUJERES Y DE LOS DERECHOS HUMANOS NO REALIZADAS EN LA EN LA VIGENCIA
# REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE MUJERES Y DE	# PERSONAS CONVOCADAS A LAS REUNIONES		# REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE MUJERES Y DE



LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	CON ORGANIZACIONES DE MUJERES Y DE LOS DERECHOS HUMANOS		LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA
# ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADAS EN LA VIGENCIA	# PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	# PARTICIPANTES QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	# ACTIVIDADES DE CONMEMORACION DE LOS DERECHOS HUMANOS NO REALIZADAS EN LA EN LA VIGENCIA
# ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	# PERSONAS CONVOCADAS A LA ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	# PARTICIPANTES QUE REALIZAN LA EVALUACIÓN	# ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA

1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO MISIONAL ACTUAR EN PROCURA DE UNA RECTA, PRONTA Y CUMPLIDA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y LA GARANTÍA DEL DEBIDO PROCESO.

1.2.1 PROGRAMA ASESORÍA PERMANENTE PARA LA GARANTÍA REAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

1.2.1.1 Responsables: Todas las Personerías Delegadas

1.2.1.2. Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Permanente desde la sede de la Personería municipal de Chía se brindará asesoría a la comunidad en la puesta en marcha de mecanismos para garantizar real y materialmente los derechos fundamentales y colectivos, como en las herramientas jurídicas para el cumplimiento de los principios constitucionales, la ley y los actos administrativos.	ATENCIÓN USUARIOS.	Durante todo el año

1.2.1.3 INDICADORES:



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISION
# PERSONAS QUE FUERON ASESORADAS EN LA VIGENCIA	# PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ATENDIDAS	# PERSONAS ATENDIDAS QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 ACTIVIDADES DE LA ATENCIÓN	# DE PERSONAS QUE NO SE PUDIERON ATENDER
# PERSONAS QUE SOLICITARON SER ASESORADAS EN LA VIGENCIA	# PERSONAS ATENDIDAS	# PERSONAS ATENDIDAS	# PERSONAS QUE SOLICITARON ATENCIÓN

1.2.2 RED PARA LA SUPERACIÓN DEL CONFLICTO

1.2.2.1 Responsables: Las personerías delegadas para asuntos Constitucionales, Personería delegada para casa de justicia y Personería delegada para el menor y la familia, Asesor en Comunicaciones, y/o el que se asignado por el Personero Municipal de Chía.

1.2.2.2. Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDAD	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Elaborar Directorio con los Jueces de Paz, Comisiones de convivencia y conciliación de las juntas de acción comunal, Comité municipal de convivencia escolar, comités de convivencia escolar de las IE, comités de convivencia de empleadores privados y públicos.	Un directorio Actualizado.	Antes del 10 de agosto de 2017
Convocar a un seminario sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos, con la participación de Jueces de Paz, Comisiones de convivencia y conciliación de las juntas de acción comunal, Comité municipal de convivencia escolar, comités de convivencia de empleadores privados y públicos, en el cual se organizaran los siguientes Nodos de la Red: Nodo para la convivencia en el ámbito escolar Nodo para la convivencia en el ámbito del trabajo Nodo para la convivencia en el ámbito Comunal	Un seminario.	Antes del 30 de Septiembre
Definir metodología para que los Nodos trabajen en la formulación del diagnóstico de la situación de convivencia y con el apoyo de las instituciones del gobierno municipal formule plan de acción para mejorar la convivencia en los sectores de cada Nodo.	Un Plan de acción anual por nodo	Antes del 30 de octubre
Divulgación y/o Capacitación sobre alcances, reglamentación, organización, funcionamiento y competencia de la Justicia de paz y otras formas alternativas de Justicia	1 Campaña de Divulgación	Antes del 30 de Junio



1.2.2.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISION
# SEMINARIOS REALIZADAS EN LA VIGENCIA	# ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SEMINARIO	# PARTICIPANTES QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 EL SEMINARIO	# SEMINARIOS NO REALIZADOS EN LA EN LA VIGENCIA
# SEMINARIOS PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	# ORGANIZACIÓN QUE FUERON INVITADAS AL SEMINARIO	# PARTICIPANTES QUE REALIZAN LA EVALUACIÓN	# SEMINARIOS PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA
# NODOS PUESTOS EN OPERACION EN LA VIGENCIA	# ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN POR NODO	NO APLICA	NO APLICA
# NODOS PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	# ORGANIZACIÓN QUE FUERON INVITADAS A INTEGRAR EL NODO		
# CAMPAÑAS REALIZADAS EN LA VIGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	# CAMPAÑAS NO REALIZADAS EN LA VIGENCIA
# CAMPAÑAS PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA			# CAMPAÑAS PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA

1.2.3. MESAS DE COORDINACION PARA EL EJERCICIO DEL MINISTERIO PÚBLICO

1.2.3.1 Responsables: Personería Delegada Penal, Policivo Derechos Humanos y/o quien designe el Personero Municipal

1.2.3.2. Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Elaborar directorio de los despachos de las autoridades del orden judicial y administrativo ante las cuales la personería ejerza funciones de Ministerio Público	Un directorio	Antes del 31 de ENERO
Programar semestralmente mesas de trabajo con las autoridades del orden judicial y administrativo ante las cuales la personería ejerza funciones de Ministerio Público	Dos Reuniones	Antes del 31 de Julio y Diciembre

1.2.2.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISION
# MESAS DE COORDINACIÓN REALIZADAS EN LA VIGENCIA	# DE ENTIDADES QUE PARTICIPAN POR MESA	NO APLICA	# MESAS DE COORDINACIÓN QUE NO SE PUDIERON REALIZAR
# MESAS DE COORDINACIÓN PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA	# DE ENTIDADES CONVOCADAS A LA MESA		# DE MESA PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA

1.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL LOGRAR LA INTERACCIÓN DIRECTA Y PERMANENTE CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SUS ORGANIZACIONES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y DEBERES.

1.3.1 PROGRAMA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y SUS ORGANIZACIONES EN LOS PROGRAMAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA.

1.3.1.1 Responsables: Personería de Chía

1.3.1.2. Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
La Personera Municipal de Chía, promoverá la participación de la comunidad y sus organizaciones en los programas, Personería al colegio, Lunada festival de cine por los derechos de los niños niñas y adolescente, Derechos de las víctimas, Conmemoración Días de los Derechos humanos y de la mujer, Personería a la vereda o al barrio, Red integrar para la superación del conflicto, promoción del control social y la participación ciudadana, fortalecer las acciones de prevención.	Participación de la comunidad y sus organizaciones en los programas de la personería Municipal de Chía	Durante todo el periodo



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

1.3.1.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISION
NO APLICA	# DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE LA PERSONERIA <hr/> # DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES CONVOCADOS A LOS PROGRAMAS DE LA PERSONERIA	NO APLICA	NO APLICA

2. PERSPECTIVA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SUMA DE SINERGIAS

2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO MISIONAL REALIZAR VIGILANCIA PERMANENTE DE FORMA DIRECTA O EN COORDINACIÓN CON LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS A LA GESTION PÚBLICA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

2.1.1 PROGRAMA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1.1.1 RESPONSABLES: Personería Delegada Servicios públicos, ambientales y protección del consumidor y Personería Delegada Vigilancia administrativa, Personería delegada para asuntos constitucionales, y/o quien designe el Personero Municipal

2.1.1.2 Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDAD	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Realizar capacitación sobre control social en gestión pública, servicios públicos, medio ambiente y participación ciudadana a integrantes de juntas de acción comunal, organizaciones cívicas, organizaciones de víctimas, asociaciones de usuarios y de padres de familia.	Un seminario.	Antes del 30 de Noviembre
Reconocimiento e inscripción en el registro público de Veedurías y acompañamiento a estas.	Reconocimiento y Registro veedurías ciudadanas	Durante toda la vigencia



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

Integración de la red técnica de apoyo al control social de la Auditoría General de la República con los estudiantes de las instituciones de secundaria de último grado, universitarios, carreras técnicas o tecnológicas, que decidan trabajar en el control social para optar el respectivo título.	Constitución de la red	Antes del 1 de julio
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	----------------------

2.1.1.3 INDICADORES

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# CAPACITACIONES CONTROL SOCIAL EN GESTIÓN PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIO AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADAS EN LA VIGENCIA <hr/> # CAPACITACIONES CONTROL SOCIAL PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA	# PERSONAS QUE PARTICIPAN EN CAPACITACIONES CONTROL SOCIAL <hr/> # PERSONAS CONVOCADAS A LAS CAPACITACIONES CONTROL SOCIAL	# PARTICIPANTES QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 ACTIVIDADES CAPACITACIONES CONTROL SOCIAL <hr/> # PARTICIPANTES QUE REALIZAN LA EVALUACIÓN	# CAPACITACIONES CONTROL SOCIAL NO REALIZADAS EN LA EN LA VIGENCIA <hr/> # CAPACITACIONES CONTROL SOCIAL PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA
# SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE VEEDURIAS REALIZADAS EN LA VIGENCIA <hr/> # VEEDURIAS INSCRITAS EN LA VIGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2.1.2 PROGRAMA DERECHOS DEL CONSUMIDOR

2.1.2.1 Responsables: Personería Delegada Servicios públicos, ambientales y protección del consumidor y Personería Delegada Vigilancia administrativa y/o quien designe el Personero Municipal

2.1.1.2. Actividades, Producto y Cronograma



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Capacitación sobre los derechos del consumidor, dirigida a los comerciantes del Municipio de Chía.	1 capacitación	Antes del 30 de JUNIO
Campaña publicitaria en el comercio de Chía sobre los derechos de los consumidores	Campaña Publicitaria en el comercio de Chía	Para temporadas

2.1.1.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISION
# CAPACITACIONES REALIZADAS EN LA VIGENCIA <hr/> # CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA	# DE COMERCIANTES QUE PARTICIPAN EN LA CAPACITACIÓN <hr/> # COMERCIANTES CONVOCADOS A LA CAPACITACIÓN PREVENCIÓN	# DE PERSONAS QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LA CAPACITACIÓN <hr/> # PERSONAS CAPACITADAS Y QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	# CAPACITACIONES NO REALIZADAS EN LA VIGENCIA <hr/> # CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA
# PIEZAS PUBLICITARIAS PUBLICADAS EN EL COMERCIO CON LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR <hr/> # PIEZAS PUBLICITARIAS PREPARADAS EN EL COMERCIO CON LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	NO APLICA	NO APLICA	# PIEZAS PUBLICITARIAS PUBLICADAS EN EL COMERCIO CON LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR <hr/> # PIEZAS PUBLICITARIAS PREPARADAS EN EL COMERCIO CON LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

2.1.2 PROGRAMAFORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN

2.1.2.1. Responsables: Personería Delegada Asuntos disciplinarios y conducta oficial y/o quien designe el Personero Municipal

2.1.2.2. Actividades, Producto y Cronograma



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Con base en los procesos disciplinarios adelantados en la personería municipal de Chía, oficinas de control interno disciplinario y Procuraduría Provincial, elaborar diagnostico respecto de las faltas disciplinarias más frecuentes, sus causas y efectos	Un Diagnostico	Antes del 31 de marzo
Adelantar actividades académicas y lúdicas con los servidores públicos de la administración municipal para socializar diagnostico respecto de las faltas disciplinarias más frecuentes, sus causas y efectos	Dos actividad	Antes del 30 de junio (día del servidor público) Antes del 30 agosto (Día Lucha contra la Corrupción)

2.1.2.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISION
# ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN REALIZADAS EN LA VIGENCIA	# DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN	# DE PERSONAS QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LA CAPACITACIÓN	# ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN NO REALIZADAS EN LA VIGENCIA
# ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA	# DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONVOCADOS A LA ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN	# PERSONAS CAPACITADAS Y QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	# ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA

2.1.3 PROGRAMA FORTALECER EL PROCESO DE PLANEACIÓN

2.1.3.1 Responsables: Personería Delegada Asuntos disciplinarios y conducta oficial y/o quien designe el Personero Municipal

2.1.3.2. Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Fortalecer la planeación en los procesos disciplinarios que adelanta la personería, con el fin de evitar la caducidad o prescripción de las acciones disciplinarias. Cada etapa procesal se adelantará sin dilación alguna y se ejercerá el respectivo control procesal.	Plan de acción según procesos radicados y en curso	Durante la Vigencia

2.1.3. 3.INDICADORES:



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# PROCESOS QUE SE ADELANTANOPORTUNAMENTE	NO APLICA		# PROCESOS NO CONCLUIDOS EN LA VIGENCIA
#PROCESOS ADELANTADOS		NO APLICA	# PROCESO APERTURDOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA

3. PERSPECTIVA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SUMA DE SINERGIAS

3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL DEFINIR Y EJECUTAR MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y ARTICULACIÓN Y INTERINSTITUCIONAL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y LA SALVAGUARDA DE LO PÚBLICO.

3.1.1 La Personería Municipal de Chía adelantará gestión ante las autoridades municipales, departamentales y nacionales para cofinanciar los diferentes programas

3.1.1.1 Responsables: Personero Municipal

3.1.1.2 Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
La Personería Municipal de Chía en desarrollo de los principios de cooperación y coordinación adelantará gestión ante las autoridades municipales, departamentales y nacionales para cofinanciar los diferentes programas para la defensa de los derechos, el cumplimiento de los deberes y la salvaguarda de lo público	Recursos para la cofinanciación	Durante la Vigencia

3.1.1.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# GESTIONES ADELANTADAS ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES PARA COFINANCIAR	NO APLICA	NO APLICA	# GESTIONES NO ADELANTADAS ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES PARA COFINANCIAR
# GESTIONES PROYECTADAS ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES PARA COFINANCIAR			# GESTIONES PROYECTADAS ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES PARA COFINANCIAR

3.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PROMOVER EL DIÁLOGO PARA EXPLICAR, ESCUCHAR Y RETROALIMENTAR LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

3.2.1 PROGRAMA ACCIONES DE DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA

3.2.1.1. Responsable: Personero Municipal

3.2.1.2. Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
Promover semestralmente acciones de diálogo con la ciudadanía como: foros con grupos focales, ferias de la gestión de la transparencia expo gestión, audiencias públicas participativas, mesas de trabajo temáticas y espacios de diálogos a través de la nuevas TIC.	2 Acciones de dialogo al año,	Durante la Vigencia

3.2.1.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN



# ACCIONES DE DIÁLOGO REALIZADAS CON LA CIUDADANÍA EN EL SEMESTRE	# DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE DIÁLOGO REALIZADAS EN EL SEMESTRE	# DE PERSONAS QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LAS ACCIONES DE DIALO REALIZADAS	# ACCIONES DE DIÁLOGO NO REALIZADAS CON LA CIUDADANÍA EN EL SEMESTRE
# ACCIONES DE DIÁLOGO PROGRAMADAS CON LA CIUDADANÍA EN EL SEMESTRE	# DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES CONVOCADAS PARA ACCIONES DE DIÁLOGO REALIZADAS EN EL SEMESTRE	# PERSONAS QUE PARTICIPAN DE LAS ACCIONES DE DIÁLOGO Y PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	# ACCIONES DE DIÁLOGO PROGRAMADAS CON LA CIUDADANÍA EN EL SEMESTRE

3.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE APOYOGARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS EN MATERIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MISIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

3.3.1 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES

3.3.1.1 Responsable: Personero Municipal y Asesor de Comunicaciones

3.3.1.2 Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRMA
Actualización permanente de la página Web	Página Web	Durante la Vigencia
Estructurar grupos de Whats App con los presidentes de juntas de acción comunal, jueces de paz, personeros estudiantiles, Veedores Ciudadanos y Mesa de Víctimas	3 grupos de Whats App	Durante la Vigencia
Mantenimiento permanente el Facebook y el twitter de la personería municipal de Chía	Facebook y el twitter	Durante la Vigencia

3.3.1.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# REDES SOCIALES ACTIVADAS EN LA VIGENCIA	# DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN RED SOCIAL	# DE PERSONAS QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 EN ENCUESTA LAS REDES SOCIALES	# REDES SOCIALES NO ACTIVADAS EN LA VIGENCIA
# REDES SOCIALES	ACTIVADA		# REDES SOCIALES



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA	# DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES GRUPOS DE INTERES DE LAS R4EDES SOCIALES	DE LA PERSONERIA # PERSONAS QUE PARTICIPAN DE LAS EVALUACIÓN	PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA
----------------------------	-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------

3.3.2. PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN

3.3.2.1 RESPONSABLES: PERSONERO MUNICIPAL Y ASESOR DE COMUNICACIONES

3.3.2.2 Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
<p>La Personería Municipal de Chía contará con un programa de radio en el cual periódicamente se promoverá el diálogo con la comunidad respecto a la ejecución del plan de acción de la Personería y las problemáticas relacionadas con la promoción y ejercicio de los derechos humanos.</p> <p>Producirá Videos Clip y Códigos cívicos en video para enviar por las redes y espacios institucionales</p>	programa de Radio y Videos Clip	DURANTE LA VIGENCIA

3.3.2.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# PROGRAMAS DE RADIO Y VIDEOS CLIP TRANSMITIDOS EN LA VIGENCIA	NO APLICA	# DE PERSONAS QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 EN ENCUESTA LOS PROGRAMAS DE RADIO Y VIDEOS CLIP DE LA PERSONERIA EN LA VIGENCIA	# PROGRAMAS DE RADIO Y VIDEOS CLIP NO TRANSMITIDOS EN LA VIGENCIA
# PROGRAMAS DE RADIO PROGRAMAS DE RADIO Y VIDEOS CLIP PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA		# PERSONAS QUE PARTICIPAN DE LAS EVALUACIÓN	# PROGRAMAS DE RADIO Y VIDEOS CLIP PROGRAMADOS EN LA VIGENCIA

3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE APOYO PARA FORTALECER EL CONTROL INTERNO COMO SISTEMA INTEGRADO PARA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES, OPERACIONES Y ACTUACIONES, ASÍ COMO LA



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LOS RECURSOS, SE REALICEN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DENTRO DE LAS POLÍTICAS TRAZADAS POR LA PERSONERÍA Y EN ATENCIÓN A LAS METAS U OBJETIVOS PREVISTOS EN EL PLAN

3.3.1 PROGRAM A FORTALECER EL CONTROL INTERNO COMO SISTEMA INTEGRADO

3.3.1.1 Responsable: oficina de control interno, y/o quien designe el Personero Municipal

3.3.1.2 Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
La Personería Municipal de Chía fortalecerá el sistema de control interno a través de la promoción y la capacitación, cultura de la autogestión, autorregulación el autocontrol.	Material de promoción y Capacitación	DURANTE LA VIGENCIA

3.3.1.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# CAPACITACIONES REALIZADA SOBRE MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO. EN LA VIGENCIA	# DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN LA CAPACITACIÓN	# DE PERSONAS QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LA CAPACITACIÓN	# CAPACITACIONES NO REALIZADA SOBRE MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO. EN LA VIGENCIA
# CAPACITACIONES PROGRAMADAS SOBRE MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO. EN LA VIGENCIA	# DE SERVIDORES PÚBLICOS CONVOCADOS A LA CAPACITACIÓN	# PERSONAS QUE PARTICIPAN DE LAS EVALUACIÓN	# CAPACITACIONES PROGRAMADAS SOBRE MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO. EN LA VIGENCIA

3.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE APOYO PARA ARTICULAR LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN, APOYO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ENTRE LOS EJES MISIONALES.

3.4.1 MESAS DE COORDINACIÓN COMUNIDADES DE CONOCIMIENTO

3.4.1.1 Responsable: Personería municipal de Chía



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE CHÍA**

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

3.4.1.2 Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
La personería Municipal de Chía a través de sus personerías delegadas y unidades administrativas promoverá acciones de coordinación, apoyo y vigilancia para cumplir con la misión de la institución a través de la creación y fortalecimiento de conocimiento.	Una Mesa bimestral de coordinación comunidades de conocimiento	DURANTE LA VIGENCIA

3.4.1.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# MESAS DE COORDINACIÓN REALIZADA EN LA VIGENCIA	# DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN LA MESA DE COORDINACIÓN	NO APLICA	# MESAS DE COORDINACIÓN NO REALIZADA EN LA VIGENCIA
# MESAS DE COORDINACIÓN PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA	# DE SERVIDORES PÚBLICOS CONVOCADOS A LA MESA DE COORDINACIÓN		# MESAS DE COORDINACIÓN PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA

3.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, GENERAR INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE CLARO SOBRE LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA

3.5.1. PROGRAMA INFORMACION RENDICION DE CUENTAS

3.5.1.1 Responsable: personero municipal y asesor de comunicaciones

3.5.1.2 Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
La información que se presentará dentro del proceso de rendición de cuentas se producirá a través de acciones como informe de gestión y ejecución presupuestal página web, Informe especial Situación de Derechos, publicados y comunicados de prensa, programas medios de comunicación masiva y carteleras o avisos informativos	La información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa	DURANTE LA VIGENCIA

3.5.1.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# ACCIONES DE INFORMACIÓN REALIZADAS CON LA CIUDADANÍA EN EL VIGENCIA	# DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INFORMACION REALIZADAS EN LA VIGENCIA	# DE PERSONAS QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LAS ACCIONES DE INFORMACION REALIZADAS	# ACCIONES DE INFORMACIÓN NO REALIZADAS CON LA CIUDADANÍA EN LA VIGENCIA
# ACCIONES DE INFORMACION PROGRAMADAS CON LA CIUDADANÍA EN LA VIGENCIA	# DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES CONVOCADAS PARA ACCIONES DE INFORMACIÓN REALIZADAS LA VIGENCIA	# PERSONAS QUE PARTICIPAN DE LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	# ACCIONES DE INFORMACIÓN PROGRAMADAS CON LA CIUDADANÍA EN LA VIGENCIA

3.6 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE APOYO PARA IMPULSAR LA POLÍTICA DE INCENTIVOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS CIUDADANOS EN EL CONTEXTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

3.6.1. INCENTIVOS RENDICION DE CUENTAS

3.6.1.1 Responsable. Personero municipal de Chía

3.6.1.2 Actividades, Producto y Cronograma

ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA
La personería Municipal de Chía adelantará como acciones de incentivos la capacitación, reconocimiento al funcionario colaborador y concursos de conocimiento de la entidad.	CAPACITACION PLAN ANTI CORRUPCION	DURANTE LA VIGENCIA

3.6.1.3 INDICADORES:

INDICADORES DE CALIDAD			
OPORTUNIDAD	ACCESIBILIDAD	PERCEPCIÓN DE USUARIO	PRECISIÓN
# ACCIONES DE INCENTIVOS REALIZADAS CON LA CIUDADANÍA EN	# DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN	# DE PERSONAS QUE CALIFICAN ENTRE 4-5 LAS ACCIONES DE	# ACCIONES DE INCENTIVOS NO REALIZADAS A EN LA VIGENCIA



PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA

"LA GUARDA Y PROMOCIÓN DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO NUESTRA RAZÓN DE SER"

EL VIGENCIA	ACCIONES DE INCENTIVOS REALIZADAS EN LA VIGENCIA	INCENTIVOS REALIZADAS	# ACCIONES DE INCENTIVOS PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA
# ACCIONES DE INCENTIVOS PROGRAMADAS CON LA CIUDADANÍA EN LA VIGENCIA	# DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES CONVOCADAS PARA ACCIONES DE INCENTIVOS REALIZADAS LA VIGENCIA	# PERSONAS QUE PARTICIPAN DE LAS ACCIONES DE INCENTIVOS Y PARTICIPAN EN LA EVALUACION	

ARTICULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

DANIEL ANTONIO AYALA MORA
Personero Municipal de Chía